Facultad de Salud	**Comité:**	Consejo Facultad de Salud	**No:**	09	**Páginas**	8
	Lugar:	Salón del Consejo de Facultad	**Fecha:**	8 de Marzo de 2022	**Hora Inicio:**	8:00 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Daniel Elías Cuartas Arroyave, Director Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Carlos Humberto Valencia Llano, Vicedecano de Investigaciones (e)	No
7.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
8.	Jhonathan Guerrero Sinisterra, Coordinador Oficina de Extensión y Proyección Social (Invitado)	Si
9.	Alexander Agudelo Orozco, Coordinador Oficina de Bienestar, Cultura y Desarrollo Docente (Invitado)	Si

	Asistentes	SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	Carolina Quiroz Arias, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
15.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda			
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	**2.**	Aprobación Acta No. 08 de 2022
3.	Presentación Asignaciones Académicas	**4.**	Informes
5.	Movimiento de Personal	**6.**	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	**8.**	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa el Vicedecano de Investigaciones (e), profesor Carlos Humberto Valencia Llano.

2. **APROBACIÓN DE ACTA No. 08 DE 2022**

Se avala.

3. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS

Los Directores de las Escuelas de Rehabilitación Humana y Salud Pública, en su orden, presentan las asignaciones académicas de los profesores nombrados, correspondientes al primer semestre del 2022, las cuales son avaladas; copia de las presentaciones se adjuntan al acta.

Escuela de Rehabilitación Humana

- Vicedecana Académica. Para la profesora Sandra Naranjo ajustar las horas asignadas para anteproyecto que deben ser hasta 110; la propuesta de la nueva maestría virtual debe estar aprobada por la unidad académica, el Comité de Currículo de Posgrado y el Consejo de Facultad para que la DINTEV pueda asignar recursos, por tanto, se debe mirar los compromisos de los profesores que están a cargo de la elaboración. A efectos de la asignación de horas para extensión tener en cuenta lo establecido en el artículo 28º de la Resolución 022-2001, que indica que se pueden asignar en 110 y 440 horas, pero debe presentar un programa que tenga el mismo procedimiento de aprobación y evaluación de un proyecto de producción

Desarrollo de la Reunión:

intelectual. En el claustro de profesores se puede acordar cuántas horas se pueden asignar para la coordinación de prácticas.

- Decano. Para la profesora Esperanza Sastoque, que no tiene la asignación completa sugiere colocar un aproximado por la actividad a realizar con campus diverso. Para los docentes del Programa de Fonoaudiología revisar y ajustar las horas de práctica que se están colocando en extensión, teniendo en cuenta al estar enmarcadas en una asignatura, hacen parte de las actividades de docencia.
- Directora Escuela de Odontología. En la Escuela, las coordinaciones de práctica están a cargo de profesores nombrados porque las asignaturas prácticas tiene un multiplicador de 1.5, estando tácito que se incluyen las horas que el profesor dedica a la coordinación.
- Coordinador Oficina de Extensión y Proyección Social. La Resolución 022 de asignaciones académicas es del 2001 y la 028 que reglamenta la extensión es del 2012, que menciona que práctica y pasantía es extensión, es un asunto conceptual en el sentido que cuando se genera actividades con beneficio a la comunidad, es extensión, por tanto, no es lo mismo decir que coordinar prácticas es extensión, se tendría que tener en cuenta que se está generando un resultado formativo que debe quedar registrado en el componente de docencia y habrá un resultado en la comunidad porque habrá un impacto alrededor de una institución o comunidad.

Escuela de Salud Pública

- Decano. Queda pendiente de aprobación las asignaciones académicas de los profesores Luis Fernando Rendón y Astolfo Franco, indicarles que en el Consejo de Facultad causa extrañeza que no las hayan enviado. Las actividades bonificables no se presentan en las asignaciones académicas, por tanto, no suman, dado se hacen por fuera la labor docente. Para el profesor Juan Carlos Velázquez, que es de medio tiempo, se debe ajustar la asignación considerando que tiene casi lo correspondiente a un tiempo completo, asignar la coordinación de la Maestría en Salud Ocupacional y del Doctorado en Ergonomía en otro docente; dado que hay interés en cambiarlo de dedicación, como está en período de prueba, se consultará si es posible hacer el proceso en este momento. Para el profesor Carlos Andrés Fandiño, revisar la asignación como Director de Posgrados, dado que conforme el número de estudiantes le corresponderían 220 horas.
- Coordinador Oficina de Extensión y Proyección Social. Para la Profesora María Isabel Gutiérrez, que la participación en Comités Editoriales de Revistas Externas se asigna horas en extensión, sugiere revisar y colocarlas en orgánico complementarias.
- Directora de Odontología. Para la participación en Comités Editoriales de Revistas externas, conforme la Resolución 022-2001, se da la posibilidad de asignar horas en producción intelectual dado que se contempla la revisión de artículos.
- Vicedecana Académica. Para la profesora María Isabel Gutiérrez se recomienda colocar las horas de participación en Comités Editoriales de Revistas externas en orgánico complementarias o en intelectuales dado que se genera un informe y el respaldo es el informe final que se presenta del período académico.

4. **INFORMES**

4.1 Del Decano

- Se tendrá visita de pares académicos con fines de acreditación para los Programas de Terapia Ocupacional 21 y 22 de abril y Tecnología en Atención Prehospitalaria 4, 5 y 6 de abril, dado que para APH se tiene un antecedente que en la anterior visita no se tuvo la acreditación, se espera que se haya aprendido de esa experiencia y que esta vez sea exitosa; como Decanato y Consejo de Facultad se brindará todo el apoyo que requieran.

Comentarios

- Coordinador Oficina de Extensión y Proyección Social. Existen grandes cambios respecto a la visita de años anteriores, se siente un gran apoyo institucional desde la Dirección de Escuela, Decanato, DACA y Coordinación Administrativa. Uno de los temas era la investigación para la tecnología, otro el número de docentes nombrados, que antes eran tres, uno estaba en comisión, por tanto, se ha hecho contacto con los docentes de otras unidades que participan en el programa para que hagan parte de esta visita. En el documento anterior se veía como un programa muy aislado, no suficientemente integrado a la institución, ahora se recoge todo lo institucional y la interacción del programa con bienestar y extensión. Ayer se realizó claustro ampliado para socializar la información del proceso y todos están en modo acreditación.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Los estudiantes de APH son muy solicitados para monitorias, que se hace conforme la Resolución 040, por tanto, se debe resaltar ese aspecto, donde los estudiantes se les apoya económicamente y se les vincula administrativamente para ser monitores con roles específicos.
- Decano. Se debe tener en cuenta que no solamente se tiene los cuatro docentes nombrados, también hay profesores de Escuelas como Ciencias Básicas y Salud Pública que participan en las asignaturas, por tanto, se deben considerar en el informe que se presente. Para un próximo Consejo se invitará a la Directora del Programa para que informe del proceso.
- Directora Escuela de Odontología. Uno de los aspectos que criticaron en la anterior visita fue lo relacionado con bienestar, dado que en el informe no se veía el apoyo que en ese aspecto tienen los estudiantes, es importante evidenciarlo.
- Vicedecana Académica. Inicialmente la visita estaba para finales de marzo, coincidiendo con el período de receso, se solicitó aplazarla para después de Semana Santa, la aplazaron una semana, que es iniciando el semestre, que tampoco es conveniente,

Desarrollo de la Reunión:

se espera que reconsideren la fecha; otro detalle es que los pares académicos mandan una agenda y hablan de comunicación social y periodismo, como si no fuera para el Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria. Dado que en este momento se está haciendo la programación de los sílabos del próximo semestre, se puede dejar el horario despejado de los estudiantes dentro de las asignaturas para que estén en la visita.

- Director Escuela de Medicina. Como es posible que no cambien la fecha es importante convocar a los estudiantes con antelación.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Se está en el proceso de preparación de la visita del Programa de Terapia Ocupacional, se tenía dos pares académicos, se cambió uno, la agenda que enviaron era de tres días, se envió una propuesta de dos días; se refirieron unos sitios de práctica y solicitaron el listado de todos los escenarios para escoger; pidieron que en todos los espacios haya un profesor del Programa y el Representante Estudiantil. Ha sido una experiencia positiva cuando los profesores de la Facultad participan del proceso, incluso de otras unidades académicas, eso muestra que pese a que son Escuelas diferentes, se está integrado como Facultad.
- Vicedecana Académica. Se reunió con las Directoras de ambos Programas, se está trabajando para radicar la reforma ante el MEN antes de la visita, la idea es decir que se hizo la reforma curricular y está radicada, a decir que la devolvieron y se están haciendo ajustes, en ese orden de ideas se tiene una monitora que está apoyando la construcción de documentos de condiciones de calidad de acuerdo a la normatividad vigente y la idea es que se acelere el tema de anexos técnicos.

- Llegó el acuerdo que aprueba la Dirección General de Posgrados de la Universidad, estará a cargo del profesor Andrés Azuero; el Director de Posgrados de la Facultad será el profesor Julio César Montoya, se envió a Rectoría la comunicación solicitando la designación, el pasado martes dialogó con el profesor quien manifestó su voluntad, interés y tiene muchas ganas de trabajar con la Facultad, aportando su trayectoria en los posgrados, que le ha permitido obtener la acreditación de la Maestría y el Doctorado; como estaba por terminar su período como Director de Posgrados en Ciencias Biomédicas, deberán buscar un docente para que asuma ese cargo. Se está adecuando el espacio que tenía el Instituto Cisalva para que sea la oficina de la Dirección de Posgrados. Se espera que en el transcurso de la semana se haga la designación por un período de tres años, la idea es conformar un Comité de Posgrados de la Facultad con todos los directores y coordinadores de posgrados.
- Llegó invitación para el jueves 17 de marzo, en el Auditorio Ángel Zapata, a la Noche de los Mejores y Concurso Nacional Otto de Greiff 2021, por la Facultad se van a distinguir, a las Maestrías en Salud Pública, Salud Ocupacional, Epidemiología, Administración en Salud; las Especializaciones en Neurocirugía, Urología, Ortopedia y Traumatología, Oftalmología, Ginecología y Obstetricia, Anatomía Patológica y Patología Clínica y Anestesiología; y Doctorado en Ciencias Biomédicas, solicita a los respectivos Directores de Escuelas y Directores de Programas que asistan, en su reemplazo estará la Vicedecana Académica, dado que se encontrará en Comisión Académica.
- Hace un llamado a los Directores de Escuela para que hablen con los profesores, dado que deben hacer presencia, no hay razones para lo contrario; si hay docentes que se rehúsan, sin alguna condición médica o incapacidad emitida por parte de un profesional de la salud, debe reportarse a las instancias pertinentes.
- Se tiene pendiente el proceso de elección del Representante de los Egresados al Consejo de la Facultad.

La Coordinadora Académica recuerda que se hizo una segunda convocatoria con plazo para postular candidatos hasta el viernes 4 de marzo, solamente se recibió una postulación por parte de la Escuela Salud Pública, del Fisioterapeuta Óscar Marino López Mallama, egresado de la Maestría en Administración en Salud; la Resolución 011-2021 que reglamenta el proceso indica que el representante de los egresados con el suplente al Consejo de Facultad, será elegido por éste mediante votación directa y secreta de los candidatos que presentan los Comités de Programa Académicos, el principal será el que obtenga el mayor número de votos y el suplente quién le sigan en la votación. Dado que solamente se tiene un candidato, lo deja a consideración del Consejo.

El Consejo de Facultad considerando que se realizaron dos convocatorias para que los Comités de Programas postularan candidatos, resultando un único candidato, por unanimidad acuerda designar al Fisioterapeuta Óscar Marino López Mallama como representante de los egresados al Consejo de Facultad y se expide la Resolución No. 068.

- La Coordinadora Académica recuerda que la semana pasada había formado sobre la convocatoria de Representantes Profesorales al Consejo Superior y Consejo Académico, elección que se realizará el 27 de abril, inicialmente salió para hacer el proceso de inscripción y elección totalmente virtual, para lo cual la Secretaría General había contratado una empresa externa, sin embargo, el viernes informaron que por solicitud de Corpuv el proceso será presencial, en este orden de ideas, cada Facultad debe conformar Comité de Honor y designar jurados que estarán en la urna de votación, que será entre las 8:30 a.m. hasta las 6:00 p.m. El Comité de Honor actúa en la apertura de la urna y realiza el escrutinio. Se permitirá votación electrónica para quienes estén en comisiones de estudio, año sabático, comisión académica, incapacidad o vacaciones. Enviará correo a los Directores de Escuela solicitando la designación de los profesores para el Comité de Honor y jurados. En el adelante todas las elecciones serán presenciales.

El Decano solicita llevar esta información a las Escuelas para ver si hay profesores interesados en esa representación dado que actualmente se tiene docentes de la Facultad, tanto en el Consejo Superior como en el Consejo Académico.

Desarrollo de la Reunión:

- Estuvo con la Vicedecana Académica en el CES de Medellín, visita que se dio porque el Rector recientemente estuvo en esa institución y viendo los avances que tienen los programas de salud, sugirió que la Facultad fuera para reafirmar vínculos con esa Universidad, que cumplirá 45 años, y tiene unos desarrollos importantes en Programas de Pregrado y Posgrado. La Universidad inició con Odontología, Enfermería y Medicina, hoy tiene 91 Programas Académicos, no tienen Facultad de Salud, sino facultad por cada disciplina. Se les presentó la Facultad de Salud con todos sus programas, grupos de investigación, los desarrollos en cada objetivo misional, y a continuación los Decanos de Odontología, Enfermería, Psicología, Química Farmacéutica presentaron sus desarrollos. En la tarde visitaron la Facultad de Nutrición, tienen una Maestría en Nutrición Deportiva, combinan la nutrición clínica con la ingeniería de alimentos, los directivos son nutricionistas, tienen muy desarrollado los spin-off, porque a raíz de la pandemia solicitaron producir y combinan los objetivos misionales tradicionales con servicios adicionales al público; tienen alimentación para la comunidad académica a bajos costos y de manera muy nutritiva; es satisfactorio que reconocen muchos aspectos de la Universidad, tienen contactos con la Escuela de Salud Pública y allá hay egresados; del Programa de Fisioterapeuta han trabajado con las profesoras Esther Cecilia Wilches y Marcela Bolaños; en Odontología ha sido muy cercana la tradición; Enfermería la retomaron después de que estuvo cerrada un tiempo, se hizo contacto con la Decana; la Facultad de Psicología lo tienen asociado salud y tienen bastantes desarrollos; tienen Programa de Ingeniería Biomédica, es una opción que se puede explorar con la Facultad de Ingeniería; en Medicina tiene más programas de especialización que Univalle. Se puede mirar cómo aprovechar las fortalezas de las dos instituciones para hacer intercambio y programas conjuntos; se mostraron muy abiertos a realizar investigación, plazas en espejo, aumentar las rotaciones de estudiantes, en este momento acaba de terminar un estudiante de Urología, y va uno de Anestesiología; pensando en intercambios nacionales acá se manejan de una manera muy particular, la tarea es tratar de organizarlo mejor con la Oficina de Relaciones Internacionales, que allá le llaman de Relaciones Globales. Trabajan mucho con territorio y tienen programas conjuntos con la Alcaldía y la Gobernación.

  El Director de la Escuela de Medicina comenta que hacen parte del Grupo de los Ocho de Antioquia, es muy unido, se reúnen permanentemente y plantean sus dificultades, la mayor en medicina, son los centros de práctica, están buscando cómo tener escenarios en el resto del país, por eso la solicitud permanente que se tiene en ese aspecto en Cali; se debe mirar bien porque tuvieron experiencia de tener algunos programas en la Fundación Valle del Lili; es una oportunidad de verse hacía afuera y tener contacto a nivel institucional.

  La Vicedecana Académica comenta que no fue que se hubiese abierto un convenio para atender esos programas en Cali, fue una cohorte especial que tuvieron necesidad de formar talento humano en Fundación Valle del Lili, que les facilitó ese escenario de práctica.

4.2 De la Vicedecana Académica.

- Continuando con el informe de la visita al CES, indica que cada Decano les dio la bienvenida; tienen sedes en el Poblado, Sabaneta, Almacentro, Envigado, Apartadó, y fuera de Antioquia, en Bucaramanga, Bogotá y Pasto. Si bien se llama Corporación para Estudios en la Salud, actualmente tienen muchos programas en el área de administración. Cuenta con un total de 91 programas, entre ellos; el Programa de Ingeniería Biomédica, enfocado a los aspectos de la salud humana y animal; Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia es virtual, tiene 1.000 estudiantes activos, tienen convenio con la Universidad de Bucaramanga para dinamizar las practicas que hacen los estudiantes; tienen Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Las especialidades clínicas incluyen tanto las médicas y de las Facultades de Fisioterapia y Enfermería; del Área de Medicina tienen varias segundas especialidades, como Intervencionista y Hemodinamia, y Neurología Pediátrica; en Enfermería recientemente abrieron la Especialización en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías; el Programa de Percusión y Circulación Extracorpórea estaba en la Facultad de Medicina y lo pasaron a la Facultad de Enfermería, porque el perfil de los aspirantes eran más enfermeros, que médicos; la Especialización en Cuidado Crítico del Adulto lo tienen en la Facultad de Fisioterapia. En la Facultad de Enfermería está la Especialización en Salud Mental del Niño y el Adolescente, que es pertinente en el abordaje que hace integral del contexto actual. La Maestría en Ingeniería Clínica, sería complementaria del Programa de Ingeniería Biomédica porque tiene que ver con la gestión de dispositivos médicos; Maestría en Biomateriales e Ingeniería de Tejidos que tiene que ver con regeneración, diseño, modelación y articulación de componentes celulares; Maestría en Discapacidad y Desarrollo Humano, es virtual, en conjunto con Psicología. Tienen Doctorado en Bioestadística, que comprende las áreas de Bioingeniería y Epidemiología; el Doctorado en Salud Pública comprende las áreas de Salud Ambiental y Gestión en Salud y está en trámite para registro calificado el Doctorado en Biociencias. Tienen Escuela de Posgrado el objetivo es la formación doctoral y posdoctoral, dinamiza los trabajos con los grupos de investigación y los doctorados. Tienen grupos de investigación en patología, medicina tropical, en bio procesos farmacéuticos, que incluso trabaja extensión, relacionada con Invima para hacer estudios de autorizaciones en medicamentos, farmacias, cosméticos. La Escuela de Posgrado se encarga de formar evaluadores de tesis, y a su vez realiza convenios marcos con otras universidades para pares académicos que pueden ser evaluadores de tesis, se encargan en los cursos de los doctorados de traer profesores invitados o hacer convenios con universidades internacionales para que puedan tener clase en inglés en espejo. Mencionaron tres centros, el Centro de Entrenamiento Médico y Paramédico con Simulación, Centro de Idiomas, a través del cual dan formación en segunda lengua, y el Centro de Investigación en Ciencias

Desarrollo de la Reunión:

Farmacéuticas, que acompaña los estudios clínicos farmacéuticos y estudios de calidad de medicamentos para certificaciones. Tienen una biblioteca muy lúdica con espacios al interior para que los estudiantes descansen, abierta las 24 horas. Se visitó la Facultad de Ciencias de la Nutrición, es importante conocer el laboratorio por el Programa de Nutrición de Cali, manifestaron su disposición para que se interactúe con los ingenieros y arquitectos que estuvieron en la organización del laboratorio, hacen programas de extensión, atención de consulta ambulatoria para pacientes que requieren tratamiento por obesidad, asesoría nutricional para deportistas de alto rendimiento, personas físicamente activas y personas que quieren hacer competencias específicas; es un programa que tiene un equipo multidisciplinario de ingenieros de alimentos, nutricionistas, dietistas y catadoras de alimentos; a partir de tercer semestre los estudiantes están de manera permanente en el laboratorio nutrición; tienen Maestría en Nutrición Deportiva, de tres semestres y 40 créditos con una distribución de las horas de los créditos de una hora presencial y dos independientes, es uno de los programas para el cual están haciendo consulta al MEN para ver cómo se acoge a la Directiva Ministerial 09, porque pueden tener un 80% de presencialidad y un 20% asistido por tecnología.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que los equipos que están en proceso de traslado tienen que ver con el tema de regeneración de tejidos, que la profesora Paola Neuta manejaba con biomédicas en la Universidad Autónoma.

El Decano menciona que entendió que tienen interpretada la Directiva Ministerial 009, en el sentido que cuando están conectados de manera sincrónica con el estudiante lo consideran presencial, y lo están aplicando de esa manera, por eso están desarrollando modelos híbridos, y el Consejo Superior lo aprobó.

El Director de la Escuela de Salud Pública señala que pensando en las maestrías de la Escuela, sino se transita hacia esa interpretación, no pensando en modelo virtual, en 10 años no van a existir como programas, por tanto, se tiene un reto de seducir a la comunidad que hace parte de los posgrados de transitar a espacios de ese tipo, dada la competencia que se tiene.

El Representante Profesoral comenta que la Universidad tiene que entrar en esa presencialidad híbrida; sobre el cultivo de tejidos, hace más de 20 años el Dr. Rafael Falabella introdujo en la Facultad el cultivo de células, eso creció tanto que se estaba hablando de un centro regeneración Invitro, son temas importantes en los que la Facultad fue pionera hace algunos años, dada las nuevas problemáticas de la medicina regenerativa, con la visita al CES es importante retomarlos; lo de Ingeniería Biomédica debe ser una visión y la Facultad debe avanzar en ese aspecto.

- Del nivel central llegaron las fechas en las cuales las facultades pueden realizar la bienvenida a los estudiantes de primer semestre, para la Facultad de Salud, son Tecnología en Atención Prehospitalaria y Medicina y Cirugía; teniendo en cuenta esa propuesta se realizará la bienvenida el 23 de marzo, se envió un correo a las instancias que siempre han estado participando; solicita tener en cuenta esa fecha para que estén los Directores de Escuela y Directores de Programa.

4.3 De la Coordinadora Administrativa

- Llegó correo de la División de Recursos Humanos para la vinculación de profesores hora cátedra para el primer semestre de pregrado del 2022, se remitió el mensaje a las secretarias indicando que el 18 de marzo es el plazo para la entrega de documentos, dado que el período inicia el 4 de abril.
- Recuerda que hasta el 18 de marzo es el plazo para enviar las evaluaciones de desempeño del período 1º de marzo del 2021 al 28 de febrero del 2022.

5. **MOVIMIENTO DE PERSONAL**

5.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Hugo Hernán Ocampo Domínguez (Escuela de Medicina). Del 25 al 27 de marzo de 2022, en Santa Marta.
- Ayda Luz Quintero Salazar (Escuela de Enfermería). Del 25 al 26 de marzo de 2022, en Bogotá.
- Juan Fernando Aristizábal Pérez (Escuela de Odontología). Del 11 al 12 de marzo de 2022, en Querétaro, México.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 24 de marzo de 2022, en Bogotá.

Autorización Actividad Académica Bonificable

- Herney García Perdomo (Escuela de Medicina). Por 96 horas de clase para los estudiantes de la Especialización en Infectología Pediátrica. Período: 14 de marzo al 30 de diciembre de 2022.

Autorización Pago de Bonificación

- Daniel Elías Cuartas Arroyave (Escuela de Salud Pública). Por coordinación y análisis espacial en el marco de la Orden de

Desarrollo de la Reunión:

Servicios No. 1-05-07-163-2021. Período: Segundo semestre de 2021.

El profesor Daniel Elías Cartas Arroyave, Director de la Escuela de Salud Pública, en este punto se retira de la sesión del Consejo de Facultad.

- Jorge Reinerio Escobar Morantes (Escuela de Medicina). Coordinación en actividades de docencia en educación continua en el Curso Reanimación Cardiopulmonar Básica y Avanzada. Período: Febrero-Marzo del 2022.
- Andrés Fabricio Caballero (Escuela de Medicina). Por coordinación del diseño y oferta académica para el fortalecimiento de capacidades en las actividad de educación continua del Diplomado en Ultrasonido en Paciente Crítico y Peri-operativo. Período: Febrero-Marzo de 2022.

Autorización para Ejercer Docencia

- Fernando Yepes Calderón (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de marzo de 2022.
- María Alejandra Agredo (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de marzo de 2022.
- Natalia Andrea Suárez Avellaneda (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de marzo de 2022.
- Claudia Paola Aux Cadena (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de marzo de 2022.

Vinculación Ad-honorem

- Tung Thanh Nguyen (Escuela de Odontología). De marzo a julio de 2022.
- Juan Pablo Castillo Huila (Escuela de Medicina). De marzo a diciembre de 2022.

6. **CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual remite para aval Programa Especial en Ergonomía, de la Escuela de Salud Pública. Se avala y se expide Resolución No. 062.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual remite para aval Diplomados de la Escuela de Enfermería: Diplomado Profundización en el Cuidado de Enfermería a las Personas con Heridas Vasculares y Linfedema; Diplomado en Cuidado Respiratorio y Ventilación Mecánica para Enfermería; Diplomado Cuidado Integral de Enfermería en la Atención del Parto de Bajo Riesgo. Se avalan y se expiden las Resoluciones Nos. 063, 064 y 065, respectivamente.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio de cual remite para aval Diplomado Estética del Sector Posterior, de la Escuela de Odontología. Se avala y se expide Resolución No. 066.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio de cual remite para aval la Feria de Modelos de Anatomía Humana, del Departamento de Morfología. Se avala y se expide Resolución No.067.
- Oficio de la Jefe del Departamento de Morfología, por medio del cual solicita encargatura a nombre del profesor Efraín Buriticá como Jefe del Departamento, del 14 al 27 de marzo de 2022, mientras se encuentra de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Borrador de Resolución Por la cual se modifican los valores a pagar por concepto de Hora Cátedra en los Programas Académicos de Posgrado de la Facultad de Salud. Se avala y se expide Resolución No. 071.
- Borrador de Resolución por la cual se hace reconocimiento al Periódico La Palabra. Se avala y se expide Resolución No. 071.

7. **CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Carta del Comité de Estímulos Académicos, donde informan del vencimiento de términos de Estímulos Académicos, comisión de estudios del profesor Carlos Alberto Miranda Bastidas, el 6 de abril de 2022 y Año Sabático del profesor Luis Eduardo Bravo Ocaña, vence el 30 de abril de 2022.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 14 al 20 febrero de 2022, en Bogotá.
- Consuelo Burbano López (Vicedecanato Académico). El 3 de marzo de 2022, en Medellín.

8. **VARIOS**

8.1 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que mañana será la inauguración de la Maestría en Terapia Ocupacional.

8.2 Del Director Escuela de Salud Pública

- Hace un tiempo la Escuela ofertó una Especialización en Administración en Salud, y un egresado de 1998 colocó una acción de tutela porque en el SNIES la Especialización aparece en el campo de la economía administración, no en el área de ciencias

Desarrollo de la Reunión:

de la salud, por tanto, no puede subirla al rethus y está solicitando la Universidad lo cambié. La definición de esa área se realizó aproximadamente en el 2011, que el Ministerio le solicitó a la Universidad que definiera para todos sus programas, en qué áreas quedaban cuando crea el formato de SNIES; pedirá reunión a la Oficina Jurídica y la DACA porque revisando el tema hay dos aspectos, uno la definición del campo se da en el SNIES casi 15 años después que cursó la especialización, además el artículo 28º de la Constitución Política reconoce a las universidades el derecho de darse y modificarse sus estatutos, asignar sus actividades académicas y administrativas, crear organizar y desarrollar sus programas académicos, con esos argumentos, se debe dar respuesta.

- Dado que se vencía el registro calificado de la Maestría en Salud Ocupacional envió una PQRS al MEN solicitando información de registro de oficio, con base en la acreditación de alta calidad, hoy respondieron indicando que se está adelantando el proceso de renovación, lo cual quita la preocupación de reiniciar ese proceso.

8.3 El Coordinador de la Oficina de Bienestar, Cultura y Desarrollo Docente informa que en la Junta Directiva del Servicio de Salud, a la cual asiste en nombre del Decano, presentó la solicitud de la Escuela de Medicina, respecto a las situaciones médicas dentro del Campus y la importancia de la presencia del Servicio de Salud, hoy recibió correo de la Jefe de Salud Ocupacional confirmando que se va disponer un espacio en Marianitas para el Consultorio Médico y que el Servicio de Salud hará el acondicionamiento del espacio.

El Coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Social comenta que antes de iniciar la emergencia sanitaria hubo una propuesta de Salud Ocupacional, lo hicieron de la mano de la profesora Sandra Lozano, además, del tema de los DEAS y la ubicación, está el alistamiento presupuestal por parte de Salud Ocupacional para la vinculación de al menos una persona que estaría de planta en el Campus por turnos para hacer una cobertura como primera respuesta, de tal forma, que no fuera un asunto de estudiantes o profesores, sino una persona contratada para ese propósito, aparte del área protegida con EMI, iba a iniciar en el 2020 y se detuvo por la pandemia, desde la Dirección del Programa de Atención Prehospitalaria se está tratando de retomar el tema de la persona porque se dijo que se contratara un egresado de APH para que fuera la persona que estuviera por turnos en el Campus San Fernando.

El Coordinador de la Oficina de Bienestar, Cultura y Desarrollo Docente señala que la situación se presenta porque la vigilancia de la Universidad tiene ocupado el espacio que era el consultorio, en una negociación interna Salud Ocupacional, decide ubicar ese espacio para el consultorio médico del profesional que viene a atender el Servicio Médico Estudiantil; en conjunto con Salud Ocupacional se presenta la otra alternativa por el tema de atención de urgencias.

8.4 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas consulta si a raíz del proceso electoral del domingo la sede se cerrará el viernes o lunes, la profesora Sonia Osorio que tiene una Feria Anatomía el martes, quieren dejar organizado todo el lunes.

El Decano comenta que hasta el momento no hay información, dado que hoy tiene cita con el Rector, le consultará. El próximo martes la profesora Sonia Osorio invitó al evento, se irá a ver la exposición y se regresará para retomar el Consejo de Facultad.

8.5 Del Coordinador de la Oficina de Comunicaciones

- Reitera la solicitud a las Escuelas de animar a los profesores para que envíen los perfiles para colocarlos en las hojas de vida en las páginas web, hoy se recibió información del Departamento de Microbiología, pero todavía hay muchos faltantes.
- En el 2012 hubo un evento internacional de deporte, en cabeza del Centro Cedetes y Coldeportes, con apoyo de Parquesoft se hizo una estación, un profesor Andrés Restrepo aparece enviando una carta al Rector declarando propiedad moral e intelectual, dice que había iniciado esa querella desde esa época con Coldeportes y Parquesoft, la Universidad no estaba notificada, ahora envía esa información dado que encontró una referencia de participación de la Universidad en ese evento en uno los boletines de la Facultad del 2013, se cree que no hay razón para que soliciten reconocimiento porque el evento lo ofreció Coldeportes y había contratado a Parquesoft para que desarrollara la propuesta; con la profesora Mercedes Salcedo se está recogiendo información para asesorarse con jurídica y elaborar una respuesta adecuada.

8.6 Del Representante Profesoral

- Ayer 7 de marzo se llevó a cabo Asamblea Virtual de Profesores, con participación de aproximadamente 150 docentes; se resalta un informe sobre el Servicio de Salud, específicamente el acuerdo que se tiene con Comfandi para la entrega de medicamentos, se va a confirmar ese convenio, fue interesante que Comfandi mandó una plana directiva grande, pero por parte del Representante de la Universidad no envío una comisión acorde; el otro punto tuvo que ver con el período académico, hubo una discusión, de todas formas el calendario está aprobado; el tema más complejo fue la Oficina de Control Disciplinario, ya en un hecho la fusión y la propuesta es que esa oficina coordine los tres asuntos disciplinarios; sobre el sistema de posgrados, se acepta la creación de la dirección general de posgrados y las direcciones de posgrados de Facultad, la idea es que en estos 18 meses se implemente un sistema donde se participe activamente de todas las discusiones.

Desarrollo de la Reunión:

- Es importante retomar algunos asuntos sobre Control Disciplinario de la Facultad, se debe dar una mirada desde la Representación Profesoral para que se actualice al tenor de la ley, la Facultad debería tener alguna representación en esa instancia.
- Con relación a la visita al CES se debe retomar ciertos puntos, es importante que se haga ese análisis porque en muchos aspectos la Universidad y la Facultad, han sido pioneras, como el área de biomédica y están las condiciones dadas para hacerlo, vale la pena la discusión en el contexto de los nuevos posgrados y profesiones que están emergiendo.

8.7 Del Director de la Escuela de Medicina

- Invita el próximo viernes a las 10:00 a.m. en el Auditorio Carlos Manzano, a la Gran Sesión de la Escuela de Medicina, estará el Dr. Alejandro Herrera estudiante de Ciencias Biomédicas, Neurocirujano y trae un profesor de México, le pidió que invitara a Ingeniería dado que el tema tiene que ver con el Doctorado en Bioingeniería, y lo que se pretende hacer en Cali con cirugía de epilepsia, que ya iniciado en el Hospital; la conferencia se llama la Universidad y su responsabilidad social en la atención en salud y en la generación de conocimiento en la epilepsia humana.
- Se ha continuado con las reuniones con el HUV, la pasada fue con Cirugía Plástica y Pediatría, presentaron informes completos, se tiene los indicadores, el gerente del HUV estuvo asistiendo, pero en las últimas no pudo estar, se hizo con la profesional Bárbara Villa; el Dr. John Sandoval ha sido delegado por la Dra. Marisol Badiel planteó que iba a escuchar al Dr. Caicedo. Faltan por presentar Medicina Familiar, Cirugía Pediátrica y Radiología, que lo harán el próximo miércoles; lo que sigue es definir qué se plantea en adelante porque se ha hecho seguimiento, y se tienen tareas, incluso con Oftalmología para tratar de solucionar algunos aspectos.

  El Decano comenta que ayer estuvo el Gerente del HUV en una reunión cordial y proactiva, con Oftalmología hay dificultades, por tanto, citará a una reunión esta semana porque parece que no se han podido poner de acuerdo, en ese sentido, habló con el profesor Hugo Ocampo para decirle que se han hecho esfuerzos y no se ha podido organizar ese aspecto.

8.8 Del Coordinador Oficina de Extensión y Proyección Social

- Comparte avances respecto al trabajo de relacionamiento con el HUV, en el ejercicio apoyo a docencia-servicio, se han desarrollado tres versiones del Curso de Reanimación Cardiopulmonar Avanzada, en calidad de contraprestación, se autorizó para 120 funcionarios, a pesar de los esfuerzos por parte de Recursos Humanos del Hospital, desde febrero, sólo se ha podido programar tres grupos; se hizo una reunión y se levantó acta para que quedara constancia que como Universidad se están ofreciendo los cupos, se entiende que hay dificultades, pero se ha cumplido con la contraprestación, Recursos Humanos responde que es mejor pensar en cursos básicos, porque con el avanzado la dificultad es la programación de los especialistas, por tanto, se iniciará la programación de los cursos básicos. Este año surgió una dificultad con el rol de súper usuario que se venía teniendo para la subida de documentos de profesores, esa solicitud de entregar este rol a la Universidad se hizo en enero, en reunión de la semana pasada manifestaron que estaban resolviendo temas técnicos y que en el transcurso de la próxima semana queda nuevamente el rol para que sea más rápido reconocer qué falta y la subida de documentos, que a la fecha se lleva aproximadamente 90% de cumplimento. De los proyectos que se han presentado para manejar de manera conjunta, se tiene uno de Neuroser a cargo de la profesora Patricia Arango, que ha informado que en 15 días inicia el pilotaje con el Hospital, y se está haciendo el aislamiento para reconocerlo como parte del conjunto de oferta desde la Facultad para fortalecer el vínculo con el Hospital.
- Como parte de ejercicio de mejoramiento y visibilización que se ha venido adelantando en el Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, este sábado se tiene el Simposio de Atención Prehospitalaria en el Auditorio Carlos Manzano, un espacio donde los estudiantes harán unas conferencias, y se va a tener una sesión de póster, aunque los estudiantes de tecnología no hacen investigación como producto de grado, se utiliza el método científico como experiencia formativa, por tanto, harán un póster para hacer una socialización de las actividades de trabajo de campo en el marco de franja Social para Atención Prehospitalaria, que es pertinente en el marco del proceso de acreditación y de la visita próxima.

  Siendo las 11:00 a.m. se da por terminada la reunión.

	Compromisos Iniciar con un Verbo	**Responsable**	**Fecha Programada**	**Fecha Ejecutada**
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	**Copias**	**1.** Miembros Consejo de Facultad	**Aprobó**	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		**2.**		Firma: